

el progreso del expresado Discurso negaba la posibilidad de la Crisopeya, que habia concedido al principio. Omití responderle, no por desprecio de la impugnacion; si solo por

no se dice, no consta se tañese tal año, ni hay Autor que tal diga y afirme, sino es el Abad de Monte Aragon Don Martin Carrillo: y no tuvo en esto razon, pues no todos los Autores tuvieron noticia de sus tañidos, pues muchos escribieron por relacion de otros, y no cuidaron todos de saberlo; y el dicho Abad, como Autor del propio Lugar, pudo saberlo mejor, haciendo diligencias: además, que su autoridad es bastante; y que es cierto y seguro que este año se tocó, como parece por Auto testificado por Bartolomé Gonzalbo, Notario Real de Velilla: y los sucesos que señaló, fueron notables, así por las Guerras de los Portugueses, y muerte de su ultimo Rey el Cardenal Don Henrique, como tambien por la union de las dos Coronas de Castilla y Portugal.

25 Año 1580, dia de San Matías Apostol, y ultimo de Agosto, y tambien á 10 de Noviembre, se tocó, señalando la muerte de la Reyna Doña Ana de Austria, muger ultima del Rey Don Felipe el Prudente, y madre del Rey Don Felipe el II de Aragon, y III de Castilla, la qual murió á 26 de Noviembre, dia Miercoles, y quin-ce dias despues de este ultimo tañido.

26 Año 1582, á 6, 8, y 9 de Marzo, se tocó, como consta por los Autos, testificados por dicho Bartolomé Gonzalbo; y luego sucedió la muerte del Príncipe de España Don Diego, y preparacion que hizo Don Antonio, Pretensor del Reyno de Portugal, para tomar las Islas Terceras.

27 Año 1583 se tocó, quando continuando sus rebeldías los Estados de Flandes, hicieron venir de Francia al Duque de Alanson, hermano del Rey de Francia, y dentro de Ambéres le nombraron y juraron por Duque de Brabante.

28 El año 1601, á trece de Junio, á las siete de la mañana, estando diciendo Misa en el Altar de San Nicolás de la Ermita ya referida Mosén Martin Garcia, que fue el que en el año de 1568 ató la lengua, como queda dicho, oyó este el sonido de la Campana, y dixo al que le ayudaba á Misa, que baxase al Lugar y diese aviso de ello; y en acabando la Misa, subió de los primeros, y vio que se tañía ella misma, y estaba asida á la lengua un pedazo de cuerda de una vara de largo, que la habian puesto para poder repicar mejor, y con el movimiento de la lengua andaba dando vueltas y golpes á los circunstantes, de suerte, que no dexaba llegar á nadie cerca de ella. Visto esto por este buen Sacerdote, cogió la cuerda para tenerla, y

con

por no distraerme de la obra principal, la qual quedaria para siempre interrumpida; si yo hubiese respondido á la mitad de los Papelones que á los principios salieron contra mí, y continuase en la misma taréa; pues los mas, ufanos de

con la fuerza que iba lo derribó en tierra, sucediendole lo propio otra vez que lo intentó; por lo qual, con un puñal que le dieron, tomando ligeramente la cuerda con una mano, y teniendo el puñal á la contraria, la misma cuerda se cortó con él: tal era su velocidad; andando siempre la lengua al rededor, dio siete golpes entre Medio-Dia, y Poniente, y con poca distancia, 9, 12, 15, y 30, tocando muy poco en las demás partes, si bien la iba rodeando toda; despues prosiguió por el circuito, dando los mas golpes á Oriente, y rodeando tañó continuamente hasta las nueve; y pasando media hora hizo la lengua su movimiento circular tañendo medio quarto: y á las diez volvió á tañer con gran furia, haciendo el sonido como de Caxas de guerra quando tocan al arma; dando los mas recios entre Medio-Dia, y Poniente, y algunos ácia Oriente; y de esta suerte continuó tañendose con el movimiento circular hasta las once y un quarto; parandose dos ó tres veces cosa de medio quarto, si bien nunca dexó el circular movimiento. A medio dia volvió á hacer muestras de que queria tañer, y á las quatro de la tarde comenzó con menos fuerza que las veces pasadas, dando la lengua los golpes ácia el Septentrion por espacio de medio quarto, y despues anduvo al rededor con su ordinario movimiento hasta las ocho horas y media, que lo apresuró mas, y empezó á tañerse, dando como cosa de un quarto siempre los mas recios golpes entre Medio-Dia, y Oriente, y otros á Poniente, y le duró esto hasta las doce de la noche. El Jueves á 14 hizo la lengua muchos movimientos circulares, y se tañó en diferentes horas, haciendo el ruido de las Caxas de guerra, y tembló un poco la Campana. Viernes se volvió á mover para querer tañerse; mas no lo hizo hasta el Sabado, siendo sus golpes los mas recios á la parte de Medio-Dia, y Poniente. A 17 hizo algunos movimientos; y á 21, dia del Corpus, se tañó de suerte, que quitadas las interrupciones, duraron sus toques seis horas; estremeciendose por gran ráto. El Viernes á 22. comenzó á tañerse á las ocho de la mañana, haciendo grandes temblores y movimientos; y estandose tañendo, se rompió la cuerda donde estaba atada la lengua de la Campana, la qual cayó abaxo, y el pedazo de la cuerda que habia quedado asida, iba por la Campana haciendo los circulos, y dando los golpes como lo acostumbraba hacer la lengua, y algunas veces volviendo la punta de la cuerda para arriba, como pidiendola; y así baxaron lue-

go

de que saliese á contender con ellos en la palestra, me incitarian con réplicas sobre réplicas á darles nuevas satisfacciones.

§. II.

go al Lugar por la suya propia, que en los últimos de Mayo se habia rompido por las asas, y estaba ya aderezada, porque esta con que estos dias se habia tañido, era de otra Campana, que la habian puesto para repicar las Pascuas; y el Doctor Pedro Garcia, Rector que entonces era de Velilla, con reverencia se la restituyó, atandola en la cuerda que colgaba de arriba de la Campana, y pesaba esta lengua doce libras. Luego lo que quedó del Viernes, y Sabado, se fue estremeciendo, como que queria tañer, y se anduvo harto al rededor de la Campana la lengua nuevamente puesta; y al siguiente dia, que fue el del Glorioso Precursor San Juan Bautista, á la una hora despues de Medio-Dia, comenzó dando con velocidad recios golpes con movimientos ordinarios: esto se continuó á 25, 26, y 28, con tiempo quieto y sosegado, y sin ayre. Y á 29, dia de San Pedro Apostol, se estremeció algunas veces, y no tañó hasta el otro dia 30, que fue la ultima vez de aquel año. Constan todos estos tañidos, así por escribirlos, y confirmarse en ellos todos los Historiadores, como tambien por Autos testificados por Bartolomé Gonzalbo de Velilla, Notario Real ya dicho, y de otros ocho Notarios Reales y Públicos, que junto con él los testificaron; y entre quatro mil, y mas personas, que acudieron y vieron esta maravilla, fueron muchos Rectores, Vicarios, Sacerdotes, y Religiosos, y muchos Caballeros, y Damas; y entre otros Don Garcia de Funes y Villalpando, y su muger Doña Vicenta Clara de Ariño, Señores de las Baronías de Quinto, Osera, y Figueruelas, y de la Villa de Estopiñán, y tambien del propio Lugar de Velilla; y Doña Isabel de Villalpando su hija, Marquesa que fue de Navarrens, y Señora de la Villa, y Honor de Guréa, Don Gaspar Galcerán de Castro, y de Pinós, Conde de Guimera, Don Martin de Spés, y Doña Estefanía de Castro, Barones de la Laguna; y Doña Margarita su hija, Condesa que fue de Osona; Don Henrique de Castro, Canónigo de la Santa Iglesia de la Seo de Zaragoza, el qual, por curiosidad, quiso asirse de la lengua de la Campana estandose tañendo, para ver si la podia tener, y asiendo de ella, no pudo; antes le quedó, de la fuerza que hizo, por muchos dias dolor en el brazo: hallaronse tambien Doña Maria de Ariño, Religiosa Profesa en el Monasterio del Sepulcro de Zaragoza, tia de la Señora de Quinto Doña Beatriz de Ferreyra, y su sobrina Doña Paula, con Don Francisco Coloma, Señor de Malón;

Don

§. II.

6 EN este estado se quedó por entonces la Chriseopeya, y la transmutacion del hierro en cobre, prosiguiendo yo mi Obra con algun rezelo de que el

Don Juan de Francia, Señor de Bureta: Don N. Lanaja, Señor de Pradilla; Don Matías Marin, Caballero del Habito de Montesa; Don Dionysio de Guarás, el qual fue el que puso la capa delante de la Campana, para que el ayre no la diese, como queda dicho. La nueva de esta prodigiosa tañida admiró á Italia, y Francia, y á todo el mundo, no sabiendo adonde daría el golpe que amenazaba; y el Duque de Sesa, Embaxador de España en Roma, envió el Testimonio de esto á la Santidad de Clemente VIII. y la Historia de ello se imprimió en Roma, y hoy se guarda en la Biblioteca Angelicana. Monsieur de Rupopet, que continuaba el oficio de Embaxador del Christianísimo en la Corte del Católico Filipo, lo escribió á su Rey á París, y entre otras cosas le refería, que esta Campana jamás tañía, sino es quando habia de suceder algun notable suceso. La causa de haberse tañido este año se tiene por cosa indubitada fue para recordar á España, y avisarla del peligro inminente en que estaba; pues quando se tañía, estaban tratando en Aragon los Moriscos el levantamiento general de ellos contra estos Reynos, y se probó despues en diversos Autos de Fe, que oyendola tañer de Xelsa, Lugar de quinientos vecinos, todos Moriscos, que está á media legua de Velilla, donde tenian la Junta con ciertos Moriscos Valencianos, que venian de Constantinopla con cargo de Embaxadores del Gran Turco, para concluir la prodicion, se levantaron alborotados, oyendo que se tañía, diciendo: *Quando ha de callar esta balandrerá?* El Patriarca Arzobispo de Valencia Don Juan de Ribera afirmaba, que por esto se tañía; y el Padre Bleda en la parte citada dice, que fue para dar aviso á este estrago; y lo propio sienten todos los Historiadores de aquellos tiempos; y quien lo pronosticó fue Diego de Salinas y de Heraso, Oidor de Comptos en Navarra, discurrendo por el numero de los golpes que en esta ocasion dio dicha Campana, en el Discurso impreso que de ella dio á Don Felipe II, Rey de Aragon, y III. de Castilla, á 3 de Abril de 1602, y se acabó de descubrir su efecto de esta tañida, y el levantamiento y traycion de los Moriscos, año 1609, y por ello fueron justamente expelidos de estos Reynos.

29 Miercoles á 27 de Agosto del año Santo de 1625, á las cinco horas despues de medio dia, se tañó por espacio de un quarto,

CO-

el Autor de la impugnacion atribuyese á desestimacion de ella mi omision en responderle; pero sin el menor cuidado de que juzgase que me faltaba respuesta, y celebrase la victoria, como que quedaba el campo por suyo. Uno y otro podria imaginar. Sentiria yo lo primero; pe-

como parece por Auto testificado por Pedro Garcia, Notario Real, habitante en Velilla, y la noche antes habian sentido los de aquel Lugar tres golpes suyos; y el Viernes á 29. á las dos de la tarde se volvió á tañer media hora, señalando los golpes á Oriente, y dando otros entre Oriente, y Septentrion; si bien de este dia, no se hizo Auto por falta de Notario; mas vieronlo muchas personas, todo lo qual fue prevenir para el tañimiento de adelante. Ultimamente, el mismo año á 24 de Octubre se comenzó á tañer á las nueve de la mañana, andando la lengua al rededor con gran furia, y consecutivamente dio nueve golpes, y volvió á andar al rededor tan recio como una rueda de Molino, quando mas muele, haciendo el ruido sordo como de cajas de guerra, quando tocan al arma, y dio veinte y tres golpes, lo qual duró media hora, y se paró; y á las once volvió á tañerse de la suerte dicha, y dio seis golpes, y anduvo al rededor de la Campana la lengua, y dio despues quince golpes, y por espacio de un quarto de hora anduvo al rededor con gran furia, haciendo el propio sonido de como quien tañe *al arma*, y al fin dio quatro golpes, y se paró. A las dos horas de la tarde volvió á andar al rededor, y hacer el mismo ruido con gran furia, y dio con mucho rigor quince golpes, y se paró prontamente, y antes de una *Ave Maria* volvió á andar al rededor, y dio 8, 18, 5, 7, 2, 3, y 12 golpes andando siempre al fin de ellos al rededor, y se paró de alli á poco rato; y luego volvió á andar de la propia suerte, y dio nueve golpes, y casi juntos siete, y anduvo despues la lengua un poco sin tocar en el ámbito de la Campana, y dio 9, 12, y 7 golpes mas recios que todos; y despues comenzó despacio á andar al rededor, y dio 14, 4, y 10 golpes, todos los quales, desde los primeros á los ultimos, dieron señalando á Oriente, y en una parte y propio lugar, sin diferenciar un dedo. Paróse con estos, si bien volvió á continuar sus movimientos circulares, y se tañó muchas veces en aquella tarde y noche, hasta el amanecer; y de esto testificó muchos Autos Domingo de Torres, Notario Real, habitante en Xelsa, y de ellos hay muchos testigos, y entre otros, Don Alonso, Don Francisco, y Don Garcia de Villalpando, tios, y hermanos del Marqués de Osera, Señor del mismo Lugar de Velilla. Los sucesos que previno esta tañida, fueron muchos; y parti-

pero miraria con perfecta indiferencia lo segundo. 7. Con ánimo, pues, de no repetir jamás aquella lid, fui prosiguiendo el Teatro Critico, hasta que habrá como cinco ó seis meses, llegaron á mis manos los ocho tomos

particularmente se probó, que aquel dia salió de Inglaterra la Armada, que dio sobre Cadiz aquel año, y fue hecha retirar por el valor de Don Fernando Girón, Gran Cruz de San Juan; y se pueden atribuir estos tañimientos á la recuperacion del Brasil, y á la liga y confederacion, que los enemigos de España concertaron en daño nuestro; y á la celebración de las Cortes, que á los tres Reynos de la Corona de Atagon hizo la Magestad de Felipe III, Rey de ellas, las de Cataluña en la Ciudad de Lerida; las de Valencia en la Villa de Monzón; y las de Aragon, comenzadas en la Ciudad de Balbastro, y concluidas en la de Calatayud, en las quales los Valencianos sirvieron á su Magestad con 14. hombres, y los Aragoneses con 24. todos pagados por quince años, para socorro de las guerras que tenia; y le llamaron servicio voluntario; lo qual fue en el siguiente año 1626.

30. Miercoles á 15 de Marzo, año de 1628, se volvió á tañer á las seis de la mañana por espacio de un quarto. No se tomó por Auto, por no hallarse alli Notario; mas lo vieron mas de treinta personas, y entre ellas dos Sacerdotes, y andaba la lengua al rededor dando los golpes señalando á el Septentrion, lo qual era á tiempo que los Arabes, y Moros tenian cercada á la Mamora, fuerza importante en Africa; y por Noviembre la Flota de Nueva España se perdió, cogiendola los Holandeses toda, con mas de ocho millones en ella, sin los Navios, que sin hallar defensa en ellos, se entregaron á los enemigos, que fue pérdida notable y lastimosa.

31. Año 1629. á 16 de Marzo, dia Viernes de la segunda semana de Quaresma, á las diez de la mañana se volvió á tocar por espacio de medio quarto, yendo la lengua aprieta por el rededor de la Campana, haciendo el sonido acostumbrado, y dio quatro golpes reciamente contra el ayre, que era ácia Poniente, y volvió á andar al rededor, y luego dio otros dos golpes de la misma suerte, y se paró. No se hizo Auto, por no haber Notario; pero, para memoria de este tañido, el Marqués de Osera hizo, que mediante juramento, que él mismo les tomó aquel dia, lo depusiesen muchos testigos, y entre otros habia algunos Hidalgos, y Familiares del Santo Oficio, todo lo qual parece por un papel firmado de sus manos, y luego al año siguiente se siguió una grande hambre en el Reyno de Aragon, pues llegó á los ultimos de 1630 á valer el cahiz de trigo á ciento y veinte reales de plata.

mos de las Memorias de Trevoux, correspondientes á los años 30, y 31; y ocupandome, luego que los recibí, en la agradable y erudita variedad de su lectura, llegué á las *Noticias Literarias* del mes de Septiembre del año de 30, donde, con grande admiracion mia, encontré estam-

pa-

32. Año 1646, Domingo á 29 de Abril, á las dos de la mañana, se tañó esta Campana dando diez golpes, y despues, por espacio de tres quartos de hora, se volvió á tañer otras tres veces á nueve golpes: lo vió un testigo, y la oyeron dos ó tres; daba los golpes casi todos ácia donde sale el Sol en tiempo de Invierno, que venia á ser ácia Fraga, y los daba muy despacio; y la noche siguiente, á la misma hora, volvió á dar otros quatro golpes.

33. La ultima vez que se sabe haberse tocado esta Campana, fue el día 28 del mes de Marzo del año de 1667, por espacio de hora y media seguidamente, dando su lengua vuelta al rededor, y algunos golpes grandes, de suerte que se podia oír de mas de un quarto de legua: se hallaban presentes muchas personas, y especialmente el Padre Fr. Juan Arbizu, Religioso Franciscano, Mosen Felipe Lopez, Mosen Juan Gonzalbo, y Mosen Juan Lopez, Beneficiados de Velilla, y vecinos de ella: Nicolás Salvador, y Juan Ferrer, juraron haberse hallado presentes; y testificó Auto de todo Miguel Balmaseda, Notario Real, habitante en *Quinto*, baxo el día 2 de Abril del dicho año.

34. Aunque se dice en algunas partes, que los testimonios de los tañidos de esta Campana de Velilla se hallan en los Archivos de los Marqueses de Osera, que entonces eran Señores de dicha Villa, y de la Baronía de *Quinto*, se advierte, que habiendo ganado dicha Baronía, con otras, y sus agregados, y tambien entre ellas la Villa de Velilla, la familia de los Excelentísimos Condes de Atarés, se trasladaron á su Archivo todos los papeles pertenecientes á dichos Estados, y Baronías ganadas, que estaban en el Archivo de los Marqueses de Osera, y entre otros los testimonios de algunos tañidos de esta Campana; y así, estos se hallan ya en los Archivos del Conde de Atarés, y no en el del Marqués de Osera.

35. Todas estas noticias se han sacado de un libro que compuso el Marqués de Osera Don Juan de Funes y Villalpando, Señor entonces de la Baronía de *Quinto* y de Velilla, en que trata de todas las cosas mas principales, pertenecientes á sus Familias, y Estados, el qual dedica á su hijo Don Francisco, cuyo libro está en poder de los Condes de Atarés.

RE-

enA

Bb

de la Tercera

pada una Carta escrita (segun suena) de Zaragoza á los Autores de las Memorias, cuyo tenor, traducido literalmente del idioma Francés al nuestro, es el siguiente:

„Lo

REFLEXIONES CRITICAS

SOBRE EL ESCRITO ANTECEDENTE.

Sobre los Autores que afirman el prodigio.

§. I.

1. LA multitud de Autores que al principio se citan por las espontáneas pulsaciones de la Campana de Velilla, constituyen una prueba muy débil. En las mas Relaciones Históricas cien Autores no son mas que uno solo; esto es, los noventa y nueve no son mas que ecos que repiten la voz de uno, que fue el primero que estampó la noticia. Pero especialmente las cosas prodigiosas, en siendo publicadas por qualquiera Escritor, hallan á millares plumas que propagan su fama. Es notable la complacencia que tienen los hombres en referir prodigios; y tambien los alhaga para escribirlos la complacencia que con ello saben han de dar á los lectores.

2. Nóto, que en la frente de los que se citan está puesto Vayro, Autor que juzgo estrangero, ya porque el apellido lo es, ya porque no hallo tal Autor en la Bibliotheca Hispana de Don Nicolás Antonio. Por consiguiente, aunque él diga que vió testimonios de Escribanos que aseguraban el portento; y cartas de los Virreyes de aquel Reyno que lo confirmaban, acaso no hubo mas que una noticia incierta de uno y otro. Esta sospecha es permitida respecto de un Autor Estrangero en la Relacion de un hecho de nuestra España, entretanto que ignoramos, qué grado de fe merece su sinceridad, ó su Critica. Sospecho, que acaso será el Benedictino Vayro, que comunmente se cita sobre *Fascinación*; pero aunque su libro no es el de los mas raros, ni le tengo ni le necesito tener para saber que es Autor Estrangero.

3. Como en el Pays donde vivo hay tan pocos libros de los Autores que cita el Escrito, solo pude ver dos; pero estos dos vienen á ser ninguno. El primero es el Padre Martin Delrio, el qual solo cita á Vayro: el segundo Covarrubias, el qual cita á Delrio: con que Vayro, Delrio, y Covarrubias, no son mas que Vayro. A los

Bb 2

Au-

„Lo que vos habeis previsto , quando anunciasteis
 „en vuestras sábias Memorias de Trevoux la Obra del Pa-
 „dre Feyjoo (está estampado Feyzó) Benedi ctino , se ha
 „ve-

Autores que alega el Escrito , podemos añadir otros tres : Beyer-
 link en el Teatro de la Vida humana , V. *Campana* : el Padre Abar-
 ca en el libro 1 de los Anales de Aragon , tratando del Rey Don
 Alonso el Primero , cap. 4 ; y nuestro Navarro , *Prolegom.* 4. de *An-
 gelis* , num. 128 & seq. Estos dos ultimos no citan á otro Autor. Be-
 yerlinck solo cita á Vayro. Es verisimil que Vayro sea la fuente de
 donde bebieron casi todos ; y copiada la noticia de Vayro en las Dis-
 quisiciones Mágicas del Padre Martin Delrio , libro extremadamente
 vulgarizado , de aqui la habrán tomado infinitos.

Sobre la opinion de Zurita.

§. II.

4 **L**OS creditos de este Autor en materia de Historia son tan
 grandes , que parece se debe una especialísima estimacion
 á su voto en el asunto que tratamos ; mayormente habiendose de-
 clarado por la opinion negativa , á la qual solo pudo inclinarle el
 amor de la verdad , pues como Aragonés , la afición á su Patria era
 natural le moviese á concederle el honor de poseer en la Campana
 fatídica tan prodigiosa y singular alhaja. A que se añade , que sien-
 do el Autor natural de Zaragoza , distante solo nueve leguas de Ve-
 lilla , gozaba una situacion oportunísima para informarse bien de la
 realidad del hecho.

5 Mas á la verdad , el testimonio de Zurita es tan ambiguo , que
 no sin alguna apariencia se podria torcer á favor del prodigio. De
 mí , dice , puedo afirmar , que si lo viese , como hay muchas personas de
 credito que lo han visto , pensaria ser ilusion. Afirmar el testimonio de
 personas de credito que lo vieron , parece que equivale á afirmar el
 hecho ; porque á personas de credito da asenso el que los reputa ta-
 les en lo que deponen como testigos oculares ; mas por otra parte
 este Autor manifiesta claramente su disenso.

6 Tres salidas me ocurren para evitar su contradiccion. La prime-
 ra , que el dar á aquellos testigos el atributo de personas de credito ,
 significa solo la fama y opinion comun , que tenian de tales , no el
 concepto particular del Autor. La segunda , que los tenia por tales
 en general , lo qual no quita que en quanto á aquel singular hecho ,
 degenerasen de su veracidad. Ya mas de una vez hemos notado ,
 que

„verificado grandemente , pues de todas las partes de Es-
 „paña llueben escritos sobre este Religioso , el qual ha saca-
 „do de vuestras Memorias lo mejor que ha empleado para
 „el

que hombres por lo comun bastantemente veraces , se dexan tal vez
 vencer de la alhagüña tentacion de fingir que vieron uno ú otro
 prodigio. La tercera , que aun en la relacion de este hecho particu-
 lar les concede la sinceridad , pero juzgando que fueron engañados.
 Esto parece significa el decir , que si lo viese como ellos , pensaria
 ser ilusion. Mas qué tendria el Autor por ilusion en la presente ma-
 teria ? No ilusion diabólica ; es claro : porque si se supone interven-
 cion del demonio , cesa todo motivo de disentir á la realidad del he-
 cho , siendole tan facil al demonio el mover la lengua de la Campa-
 na , como engañar los ojos de los circunstantes con la falsa aparien-
 cia del movimiento. Asi sin duda el Autor entendió aqui por ilusion
 algun juego de manos , trampa , ó artificio oculto , con que alguna
 ó algunas personas , de concierto , hiciesen golpear la Campana , de
 modo que pareciese que la lengua por sí misma se movia ; lo que no
 juzgamos imposible , en vista de otros muchos artificios con que se
 trampean objetos , en que antes de revelarse la oculta manipulacion , se
 representa igualmente dificil y aun imposible el engaño de los ojos.

7 Lo que de aqui se puede colegir es , que la qualidad de insigne
 Historiador que todos justamente conceden á Zurita por su exácti-
 tud , sinceridad , y diligencia , nada autoriza su voto en la presente
 materia ; porque supuesta por él la relacion de testigos oculares fi-
 dedignos , no contradichos por otros de la misma clase , la impugna-
 cion ya no puede fundarse en noticias históricas (pues no hay otras
 en esta materia que las que dan los testigos ;) sino en otros prin-
 cipios independientes de la Historia. Es , pues , para mí verisimil ,
 que en la misma qualidad del prodigio encontró la dificultad , ó es-
 torvo para el asenso. Por eso pasamos á exâminar este punto.

Sobre el caracter del prodigio.

§. III.

8 **T**ODO lo portentoso , prescindiendo de las pruebas que pue-
 den persuadirlo , tiene algunos grados de increíble , y tanto
 mas , quanto el portento fuese mayor ó mas inusitado. Asi , á pro-
 porcion que se alexa mas y mas de la naturaleza y estado comun
 de las cosas , necesita de mas y mas eficaces testimonios para ser
 creido. Punto es este sobre que no debemos detenernos ahora , por
 Tom. V. del Teatro. Bb 3 ha-

„el fondo de su Obra. Pero con ocasion de lo que habeis pu-
„blicado en el mes de Agosto de 1729 al asunto de la
„transmutacion del hierro en cobre , os agradareis de saber,

y

haberle tratado muy de intento en el Discurso , en que sobre funda-
mentos solidisimos establecimos la *Regla Matemática de la fe humana.*

9 El prodigio de la Campana de Velilla, mirado solo por la parte
de posibilidad que tiene en la actividad de sus causas , no puede de-
cirse que sea de los mayores , pues no solo Dios , ó por sí mismo , ó
mediante el ministerio de un Angel , puede dar qualesquiera movi-
mientos á la lengua de la Campana ; mas tambien el demonio , con el
concurso ordinario de la Causa Primera , puede hacerlo. Asi , debaxo
de esta consideracion , no puede hallar en la prudencia humana la me-
nor repugnancia para ser creído.

Sobre las pruebas testimoniales.

§. IV.

10 SON tantas estas y tan circunstanciadas , que muy pocos he-
chos se hallan tan calificados con esta especie de pruebas.
Asi no se puede negar , que dan una gran probabilidad al prodigio ;
y aun dixerá certeza moral , si no se me atraviesase al paso el genio
mal acondicionado de la Critica , proponiendome algunos reparos ,
que expondré al juicio de los lectores.

11 Es digna de reflexionarse mas la materia de la objecion que
se hace en el num. 7. Supónese en ella , que quando se tañe la Cam-
pana de Velilla , *ordinariamente hace muy grande viento, con torbellinos y
tiempo borrascoso.* Y en la respuesta no se niega esto , antes se confir-
ma , pues para rebatir la fuerza de la objecion , solo se alega un caso ,
que es el de 1601 , en que se tañó la Campana sin que hubiese viento.
Puesto lo qual , todas las demás informaciones que en diversos tiem-
pos se hicieron de los espontáneos tañidos de la Campana , quedan
sin fuerza , y solo subsiste la del año 1601 , y una informacion sola
muy expuesta está á la falencia. Cada día se ven informaciones hechas
de milagros con toda la formalidad de la práctica ; sin embaigo de lo
qual , apuradas despues las cosas con mas riguroso exámen , de veinte
se halla uno verdadero. Los amaños , que en materia de informacio-
nes en qualquiera asunto caben , son muchos.

12 Pasemos adelante. Doy que la informacion en quanto á que
la Campana se tañó sin impelerla , ni viento ni mano humana , sea
muy verdadera : ¿no hay otro agente natural que pudiese moverla?

¿Quién

„y manifestar al público , que el honor de este descubri-
„miento pertenece á Mr. Francisco Antonio de Texeda ,
„Gentil-Hombre Español , que habiendo hecho esta trans-

„mu-

¿Quién no ve , que pudo hacer lo mismo un terremoto ? Pero no sien-
do los testigos preguntados sobre esta circunstancia , pudo omitirse
en la informacion.

13 El Cardenal Bembo en el libro undecimo de la Historia de
Venecia refiere , que en un terremoto que se padeció en aquella
Ciudad el año de 1512 , el movimiento de la tierra comunicado á
las Torres , hizo tañer unas Campanas , y otras no. ¿Por qué no po-
dria moverse por el mismo principio la Campana de Velilla ? Habrá
quien diga , que esto es extender los ojos á todo lo posible , y yo lo
concedo. Pero repongo , que eso es lo que se debe hacer en semejan-
tes quëstiones. Quando se disputa , si algun efecto proviene de causa
natural ó sobrenatural , no se debe afirmar lo segundo , sino quando
se halla totalmente imposible lo primero.

14 Hágome cargo de que así en la relacion de los toques de 1601 ,
como en la de 1568 , se añaden circunstancias , que prueban que no
fue viento ni terremoto quien movió la Campana ; ¿pero qué certeza
tenemos de que esas circunstancias no fueron añadidas para preocupar
objecciones ? En las relaciones de milagros sucede frecuentemente ,
que los que están empeñados en persuadir la realidad de ellos , al
paso que los que dudan les van dando solucion para atribuir los
efectos á causa natural , van añadiendo circunstancias que prueben
lo contrario. Aquel Cura Mosen Martin Garcia , que en los dos ca-
sos de 1568 , y 1601 se dice , que por sí mismo hizo las pruebas ex-
perimentales de ser milagrosos los tañidos , puede ser que fuese un
hombre muy virtuoso , como se nos asegura en el Escrito Apologéti-
co , ó comunmente reputado por tal. Pero como se encuentran no
pocas veces Eclesiásticos de excelente reputacion , que cuentan y de-
ponen de milagros que nunca existieron , ó porque su virtud no cor-
responde á la apariencia , ó porque están en el error de que aun por
este medio es licito promover la piedad , ¿quién nos asegura , que no
era uno de estos Mosen Martin Garcia ?

15 De todas las Informaciones alegadas , solo en una ú dos hay
testigos que deponen con juramento : en algunas hay fe de Notario ;
en otras solo una simple narracion histórica de que vieron el prodigio
fulano y citano ; en otras se refiere el hecho sin citar testigo alguno.

16 Parece un defecto muy considerable de todos los hechos de los
ultimos tiempos ; esto es , posteriores al Santo Concilio de Trento , y
informaciones hechas de ellos , que ninguno y ningunas se hallan

Bb 4

apro-

„ mutacion há algunos años, publicó generosamente el mé-
 „ todo en un libro impreso en Madrid en 1727, del qual se
 „ os ha pedido dieseis el extracto según cómodamente pu-
 „ die-

aprobadas por el Ordinario, contra lo que el Santo Concilio dispone Ses. 25. Decreto de *Invocatione, & Veneratione, &c.* que no se admitan nuevos milagros, sino con reconocimiento y aprobacion del Obispo, á la qual preceda Consulta de doctos Teólogos, y piadosos Varones: lo que muestra la poca confianza que la Iglesia hace de las informaciones de milagros, á quienes falta este requisito. En efecto, nada se prueba con mas facilidad que un milagro. No es difícil hallar testigos, que tienen por obra de piedad declarar como cierto el que juzgan dudoso. Y nadie lo contradice; los mas, porque juzgan especie de impiedad negar el asenso; y los menos por el temor de que el rudo vulgo los censure de impíos. Mas la Iglesia, que es regida por aquel Espiritu, que inspira la verdadera piedad, entra con tanta desconfianza en las informaciones de milagros, y las examina con tanta exactitud que, como advertimos en otra parte, el Padre Daubanton, en la Vida de San Francisco de Regis, que imprimió en París el año de 1716, dice, que de cerca de cien milagros que se presentaron testimoniados á la Sagrada Congregacion para la Canonizacion de un Santo del ultimo siglo, solo fue aprobado por verdadero uno, y la Canonizacion se suspendió por entonces.

17. Se hace reparable, que en el Escrito Apologético no se refiere caso alguno de tañerse espontáneamente la Campana desde el año de 1667, hasta hoy, que es un intervalo de setenta y tres años. Donde se debe notar lo primero, que desde el año 1435, donde empiezan las reflexiones de los toques de la Campana (porque antes de este tiempo, dice el Autor del Escrito Apologético, *no estaban los Aragoneses para escribir Historias*) hasta el de 1667, no se halla intervalo igual de tiempo, en que no se cuenten por lo menos cinco casos, en que se tañó; y desde el año de 1558, hasta el de 1629, en que hay el intervalo de setenta y un años, se tañó según la Relacion, once veces. No faltará quien diga, que en estos últimos setenta y tres años no sonó la Campana de Velilla, porque ya no es la gente tan crédula. Nótese lo segundo, que desde que España sacudió el yugo Mahometano, no se dará intervalo igual del tiempo, en que haya padecido, ni mas sangrientas guerras, ni mayores revoluciones, que en estos últimos setenta y tres años. ¿Cómo en acaecimientos de tanto bulto, y por tanto tiempo estuvo quieta la fatídica Campana, sin anunciar ninguno de ellos? Vimos en nuestros dias la insigne revolucion de extinguirse el dominio Austriaco en España, y pasar la Co-

„ dieseis. El Padre Feyjoó, de quien se ha hablado, le
 „ elogia en su Discurso octavo, donde trata de la Piedra
 „ Filosofal, y le impugna en su tercer Tomo. Mr. Texeda
 „ ha

rona á la Casa de Borbón. Vimos á varios Miembros de esta Península bañados en sangre por una cruelísima guerra, que tenia mucho de Civil. Vimos desmembrar de esta Corona los grandes Estados de Flandes, Milán, Napoles, Sicilia, y Cerdeña. Y si han de entrar en cuenta las revoluciones adversas á la Iglesia (como deben entrar principalmente, pues así lo pronuncian los Apologistas de la Campana) dentro del espacio de tiempo señalado se vio la grande de ser despojada la Real Católica Familia Estuarda de la Corona de Inglaterra, á quien tocaba de justicia, para pasar á una Casa Protestante; y pocos años há extinguida casi totalmente la Christiandad de la China. ¿Quién creerá, que á sucesos de tan enorme magnitud, y tan propios del asunto, y destino de la Campana, estuviese esta callada, habiendo clamoreado en una ocasion por la muerte que executaron los Judios en el zeloso Inquisidor General San Pedro de Arbués (como se dice en el num. 16.) : En otra, porque Juan de Cañamás hirió en Barcelona al Rey Católico (num. 17.) : En otra por la invasion de la Armada Ortomana á la Isla de Malta, con ser aquella invasion infeliz para los Turcos (num. 21.) : En otra, por haber tentado inutilmente el Duque de Alanson hacerse dueño de Flandes (num. 27.) En otra (num. 29.) porque vino la Armada Inglesa contra Cadiz, aunque se volvió sin hacer nada?

18. Es asimismo muy reparable, que haya la Campana anunciado algunas heridas muy leves que recibió el Cuerpo de la Iglesia, y no otras gravísimas, como fueron las dos funestas revoluciones de Inglaterra en materia de Religion en los Reynados de Henrico VIII. y Isabel: la Apostasia de Lutero, que tan funesta fue á la Iglesia; y la extincion de la Religion Católica en los dilatados Reynos de Suecia, y Dania.

19. Nóto ultimamente, que en el Escrito Apologético se afirma, que no siempre la Campana anuncia tragedias; y se proponen algunos exemplos de anuncios de sucesos felices. En los pronosticos de adversidades ya se puede discurrir el motivo de excitar á los Pueblos á templar con oraciones y penitencias la indignacion Divina; bien que para este efecto estaria mas oportunamente colocada la Campana, ó en la Corte de la Christiandad, ó en la de España, que en un corto Pueblo de Aragon. Pero en los anuncios de sucesos prósperos no es fácil discurrir motivo alguno. Fuera de que siendo los tañidos indiferentes para pronosticar uno ú otro, al oírlos quedarán la